



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0017368/2011 por el cual el Dr. Roberto MARTINO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en GEOLOGÍA TECTÓNICA (CS. GEOL.), con carga anexa en GEOFÍSICA GENERAL (GEOL), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir "XVIII CONGRESO GEOLÓGICO ARGENTINO", como coordinador del Simposio S2 de Tectónica Preandina, llevado a cabo en Neuquén;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a fs. 06;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos y por la Secretaria Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dr. Roberto MARTINO (Leg. 32046) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en GEOLOGÍA TECTÓNICA (CS. GEOL.), con carga anexa en GEOFÍSICA GENERAL (GEOL), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 02/05/2011 y hasta el 06/05/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GARRIGLIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 000686 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	REVISADO
	Mbl/
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA